MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1848
MARTES 7 JULIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
MODIFICA Y AMPLIA FECHA AJUDICACION LICITACION QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1634 de fecha 12 de junio de 2026, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.** Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de desarrollo comunitario, Encargada de programas infancia y adolescencia y Encargada de programa discapacidad.

El Memo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID **3656-22-LE26** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, s**e solicita modificación y ampliación de fecha de adjudicación en la presente licitación, por demora en el proceso de evaluación de la oferta antes mencionada.

El Decreto Alcaldicio Nº 2964 de fecha 12.11.2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos de apoyo a familias para el autoconsumo, año 2025.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Y AMPLIESE plazo de adjudicación de la licitación Pública ID **3656-22-LE26 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

TVUS

WVM/LGE/TUS/DPA/dpa.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/DqI3LAZ0Vn1OHJU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 837
MARTES 7 JULIO DE 2026

REF.: Solicita modificación y ampliación de plazo de adjudicación licitación que se indica.

DE **SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ**
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.

A **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE DE REQUINOA.

1. Mediante el presente, tengo a bien solicitar modificar y ampliar plazo de fecha de adjudicación de Licitación Publica Nº ID **3656-22-LE26**, realizada a través del Portal Mercado Público, para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA APOYO A SEGURIDAD ALIMENTARIA** autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° **1634 de fecha 12 de junio de 2026.**

2. Lo anterior, debido a demora en el proceso de evaluación.

Sin otro particular.

TUS/DPA/dpa
Distribución:
Alcaldía
Infancia
Dideco.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

TVUS

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Ddf92VJrKQOP9qB
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.